

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

CIRCULARCSJMEC20-52

Fecha: 23 de abril de 2020

Para: JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUECES PENALES DEL CIRCUITO

JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO Y PROMISCUOS

DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO.

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: "Traslado de petición radicado interno JEP 20201510102302"

Para los efectos pertinentes, comedidamente me permito dar traslado de la petición del Asunto, la cual fue remitida por la JEP, mediante el cual allega la petición elevada por el señor German Balanta Casallas, quien requiere información sobre proceso en su contra.

Toda información que repose en sus despachos, sobre el particular, debe ser enviada al e-mail verdadfarc@gmail.com y/o a la carrera 39 # 19 -29, Bogotá D.C.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA

Presidente

REDM/CEBC EXTCSJME20-446 / ABRIL 13 DE 2020

